



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Fomento Agropecuario de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Rocío Cervantes Barba, Plásida Calzada Velázquez, así como de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. - -

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez a la presente reunión, en atención al escrito remitido previamente de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

Se consignó la hora de inicio de la reunión a las 12:16 horas del 12 de marzo de 2025. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Acto seguido, se aprobó por unanimidad -sin discusión- la dispensa de lectura de los puntos 2, 4, 5 y 7, toda vez que se remitieron con anticipación la minuta y las propuestas de acciones para el estudio y dictamen de las propuestas de punto de acuerdo y el proyecto de dictamen. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó -sin discusión- la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión celebrada el 30 de enero de 2025. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los escritos: 1. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y la Secretaría de Economía de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 3 Bis a la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato. - - - - -

2. La secretaria del Campo de Gobierno del Estado de Guanajuato remite información en relación a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de las secretarías del Campo, Economía, Turismo e identidad y, Agua y Medio Ambiente a fin de que contemplen dentro del Programa de Gobierno y por consiguiente en el Plan Estatal de Desarrollo, acciones y programas en apoyo de los productores de agave en la Entidad, con el fin de mitigar los efectos de la caída del precio de este producto, así como generar estrategias que permitan diversificar su aprovechamiento rentable, sustentable y respetuoso del medio ambiente. - - - - -

3. El secretario del Agua y Medio Ambiente remite información relativa al punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que de acuerdo a sus facultades y recursos presupuestales, contribuya con los



distritos de riego para que se garantice una mayor y mejor distribución del agua entre los productores agrícolas guanajuatenses, y se considere la implementación de un apoyo que complemente el precio de garantía de SEGALMEX, para los productores de trigo, con la finalidad de contribuir a revertir el déficit y alta dependencia de importación de este grano. -----

4. El secretario del Agua y Medio Ambiente remite información en relación al punto de acuerdo a fin de exhortar al Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de las secretarías del Campo, Economía, Turismo e Identidad y, Agua y Medio Ambiente a fin de que se contemple dentro del Programa de Gobierno y por consiguiente en el Plan Estatal de Desarrollo, acciones y programas en apoyo de los productores de agave en la entidad, con el fin de mitigar los efectos de la caída del precio de este producto, así como generar estrategias que permitan diversificar su aprovechamiento rentable, sustentable y respetuoso del medio ambiente. -----

5. La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite estudio de la propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de las secretarías del Campo, Economía, Turismo e Identidad y, Agua y Medio Ambiente a fin de que se contemplen dentro del Programa de Gobierno y por consiguiente en el Plan Estatal de Desarrollo, acciones y programas en apoyo de los productores de agave en la Entidad, con el fin de mitigar los efectos de la caída del precio de este producto, así como generar estrategias que permitan diversificar su aprovechamiento rentable, sustentable y respetuoso del medio ambiente. -----

6. El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal de la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de las secretarías del Campo, Economía, Turismo e Identidad y, Agua y Medio Ambiente a fin de que se contemplen dentro del Programa de Gobierno y por consiguiente en el Plan Estatal de Desarrollo, acciones y programas en apoyo de los productores de agave en la Entidad, con el fin de mitigar los efectos de la caída del precio de este producto, así como generar estrategias que permitan diversificar su aprovechamiento rentable, sustentable y respetuoso del medio ambiente. -----

7. El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a Seguridad Alimentaria Mexicana para que, en la determinación de los precios de garantía para los productos del sector agropecuario, se realice un diagnóstico exhaustivo sobre la estructura de costos en el sector a fin de que se incluyan de manera justa y precisa las realidades económicas que enfrentan los productores, con el propósito de garantizar precios de garantía que cubran los costos de producción para asegurar la rentabilidad de pequeños



y medianos agricultores, además de contribuir a la seguridad alimentaria nacional. - - -

8. El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que de acuerdo a sus facultades y recursos presupuestales, contribuya con los distritos de riego para que se garantice una mayor y mejor distribución del agua entre los productores agrícolas guanajuatenses, y especialmente se considere la implementación de un apoyo que complemente el precio de garantía de SEGALMEX, para los productores de trigo, con la finalidad de contribuir a revertir el déficit y alta dependencia de importación de este grano. - - - - -

La presidencia les dictó el acuerdo de *enterados, agradecemos la opinión y se agrega al expediente* para cada comunicación recibida. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Sexta Legislatura a efecto de realizar un respetuoso exhorto al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) para que implemente medidas orientadas a la simplificación de trámites, garantice una distribución eficiente de los aretes de identificación y con ello se refuercen las acciones contra el abigeato, a fin de que las personas ganaderas del Estado de Guanajuato puedan cumplir con la normatividad de manera ágil y oportuna, facilitando la trazabilidad del ganado, mejorando la seguridad en la propiedad de los animales y fortaleciendo la competitividad del sector pecuario en la entidad ELD 79/LXVI-PPA. Enseguida, la presidencia sometió a consideración la propuesta de acciones para el estudio y dictamen del acuerdo, registrándose la intervención del Diputado Roberto Carlos Terán Ramos, quien propuso se adicionara para consulta a las siguientes instituciones: Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado, Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Guanajuato y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. La propuesta se sometió a consideración de los presentes, misma que resultó aprobada por unanimidad en los términos siguientes: *1. Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión a la Secretaría del Campo. Quien tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2025 para que, en su caso, remitan comentarios y observaciones que estimen pertinentes.* - - - - -

*2. Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión a la Unión Ganadera Regional General Guanajuatense, quien tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2025 para que, en su caso, remita comentarios y observaciones que estime pertinente.* - - - -

*3. Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), quien tendrá como fecha límite el 31 de*



marzo de 2025 para que, en su caso, remita comentarios y observaciones que estime pertinente. -----

4. Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión a la Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Guanajuato, quien tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2025 para que, en su caso, remita comentarios y observaciones que estime pertinente. -----

5. Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), quien tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2025 para que, en su caso, remita comentarios y observaciones que estime pertinente. -----

6. Al término de la consulta, se analizará en reunión de Comisión la propuesta de punto de acuerdo y, los comentarios y observaciones que, en su caso, se remitan. -----

7. La Comisión se reunirá para discutir el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo y, en su caso, dejarlo a disposición de la presidencia a efecto de someterlo a la aprobación del Pleno del Congreso. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidencia manifestó que se tenía por radicada la propuesta de punto de acuerdo formulada por la Diputada Rocío Cervantes Barba, y quienes con ella suscriben Diputada y Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de girar un atento exhorto a los 46 municipios de la entidad y al Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría del Campo, a fin de que contemplen dentro de las Reglas de Operación de sus Programas, la exigencia de que los insumos que se entreguen o financien a través de estos, en especial el de la semilla de garbanzo, cuenten con las debidas certificaciones y mecanismos de autenticidad para garantizar la calidad de estos y ello contribuir a combatir la proliferación de semillas o variedades vegetales piratas, además de otorgar a los beneficiarios de los mejores productos que garanticen el aprovechamiento rentable y sustentable de sus tierras y, en su caso, acuerdos de acciones para su estudio y dictamen. ELD 82/LXVI-PPA. Enseguida, la presidencia sometió a consideración la propuesta de acciones para el estudio y dictamen del punto de acuerdo, siendo aprobada -sin discusión- por unanimidad en los términos siguientes: 1. Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión a la Secretaría del Campo. Quien tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2025 para que, en su caso, remitan comentarios y observaciones que estimen pertinentes. ----- 2. Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. Quien tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2025 para que, en su caso, remitan comentarios y observaciones que estimen pertinentes. -----



- 3. *Se remitirá la propuesta de punto de acuerdo para su opinión a la Fundación Guanajuato Produce A.C. Quien tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2025 para que, en su caso, remitan comentarios y observaciones que estimen pertinentes. - - - -*
- 4. *Solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato, un análisis de los programas de los 46 municipios del estado encaminados a proveer o financiar insumos, especialmente la semilla del garbanzo, a efecto de conocer cuantos de ellos cuentan con las debidas certificaciones y mecanismos de autenticidad para garantizar la calidad de estos. Siendo la fecha límite para la entrega del análisis, el 31 de marzo de 2025. - - - - -*
- 5. *Al término de la consulta, se analizará en reunión de Comisión la propuesta de punto de acuerdo y, los comentarios y observaciones que, en su caso, se remitan. - - - - -*
- 6. *La Comisión se reunirá para discutir el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo y, en su caso, dejarlo a disposición de la presidencia a efecto de someterlo a la aprobación del Pleno del Congreso. - - - - -*

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se radicaron las siguientes propuestas de punto de acuerdo: 1. Propuesta de punto de acuerdo formulada por la Diputada Rocío Cervantes Barba, y quienes con ella suscriben Diputada y Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Sexta Legislatura a fin de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Agencia Nacional de Aduanas, a efecto de que se diseñe una política eficiente, fuerte y firme para cuidar el ganado y la exportación; mediante la implementación de acciones más rígidas con respecto a las importaciones de ganado (ingreso a nuestro país de cualquier tipo de ganado) proveniente de Centroamérica, en lo particular para evitar el ingreso de animales contaminados con cualquier tipo de plaga o enfermedad que ponga en riesgo la producción en nuestro país; asimismo exhortar a la Ing. Marisol Suárez Correa, titular de la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones se realicen y se implementen acciones preventivas y ejecutivas para reforzar las medidas sanitarias para evitar la propagación de la plaga del gusano barrenador dentro del Estado de Guanajuato. ELD 71/LXVI-PPA. - - - - -

2. Propuesta de punto de acuerdo formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional y la Diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de exhortar al ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a que fortalezcan las acciones de prevención y erradicación del gusano barrenador; refuercen la vigilancia epidemiológica y aseguren la difusión de protocolos de bioseguridad y detección temprana. ELD 73/LXVI-PPA. - - - - -



Acto seguido se aperturó el espacio para el análisis de las propuestas de punto de acuerdo, registrándose la participación de la Diputado Rocío Cervantes Barba quien refirió que ambas propuestas persiguen objetivos similares, considerando que la finalidad es visibilizar la problemática y la preocupación de los ganaderos guanajuatenses y generar acciones preventivas que permitan reforzar las medidas de contención del gusano barrenador. Por lo tanto, propuso la oportunidad de consolidar los puntos de acuerdo, toda vez que derivado de la urgente necesidad de atender el tema y en aras de abonar a la simplificación de las autoridades a exhortar en función de su competencia. Propuso la siguiente redacción para el exhorto: Acuerdo único. La LXVI Legislatura del estado de Guanajuato acuerda girar un atento exhorto al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, a la Agencia Nacional de Aduanas a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se diseñe una política eficiente, fuerte y firme para cuidar el ganado y la exportación; mediante la implementación de acciones más rígidas con respecto a las importaciones de ganado proveniente de Centroamérica, en lo particular para evitar el ingreso de animales contaminados con cualquier tipo de plaga o enfermedad que ponga en riesgo la producción en nuestro país; de igual manera que se fortalezcan las acciones de prevención y erradicación del gusano barrenador; que se refuercen la vigilancia epidemiológica y aseguren la difusión de protocolos de bioseguridad y detección temprana. Asimismo exhortar a la Ing. Marisol Suárez Correa, titular de la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus competencias se realicen y se implementen acciones preventivas y ejecutivas para reforzar las medidas sanitarias para evitar la propagación de la plaga del gusano barrenador dentro del Estado de Guanajuato. -----

Posteriormente, el Diputado Roberto Carlos Terán Ramos intervino, mencionando que el sector ganadero es un pilar fundamental para el crecimiento económico y para la seguridad alimentaria, reconociendo la labor de los ganaderos. La actividad ganadera es mas que una actividad productiva, ya que se trata de un acto de pasión por el campo, de respeto a los animales y de perseverancia. Afirmó que se seguirán impulsando las problemáticas como el gusano barrenador, el problema del aretado y cualquier otro que sea necesario para beneficio del sector agropecuario y agroalimentario. -----

Concluidas las participaciones, la presidencia instruyó se elaborará el dictamen consolidado de ambas propuestas de punto de acuerdo en sentido positivo. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se sometió a discusión proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de adicionar un artículo 3 Bis a la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato. -----



Se registró la intervención del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para hablar a favor del dictamen, quien comentó que el Grupo Parlamentario de MORENA acompaña la propuesta, ya que considera que se tendrá mayor sustentabilidad y progreso, mayor seguridad en el tema agroalimentario y que los productores tendrán la oportunidad que no han tenido. Asimismo, refirió que, a través de esta Comisión, se pueden lograr objetivos claros en favor del campo y asumió el compromiso de trabajar en más propuestas a favor del campo guanajuatense. -----

Concluidas las intervenciones, se sometió a votación la aprobación del dictamen, siendo aprobado por unanimidad. -----

La presidencia instruyó que el dictamen aprobado fuera remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos conducentes. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Plásida Calzada Velázquez, quien reconoció el trabajo de la presidencia por los temas atendidos por la Comisión, garantizando su colaboración a favor de las causas justas y siempre que las personas estén al centro de las propuestas. Refrendó su compromiso con los guanajuatenses, ya que la ganadería y la agricultura son fundamentales para la economía y la alimentación. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las 12:53 horas, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Forma parte de la presente minuta el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez a la presente reunión. -----

**ROCÍO CERVANTES BARBA**  
Diputada presidenta

**ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS**  
Diputado secretario



Guanajuato, Gto., a 12 de marzo de 2024

**DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E**

Quien suscribe, **DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ**, ya que no estará presente en la Sesión de Comisión de Fomento Agropecuario programada para el día de hoy, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

**DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS**